

**---SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS,
CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2012.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 06 del mes de enero del año 2012, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión ordinaria la Comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 18 de octubre del año 2010, para lo cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma.-----

---La C. Presidenta del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión ordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I, en relación con la parte relativa del artículo 53 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 10, 14 inciso a) y 19 inciso a), todos del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidenta Lic. Juliana Araujo Coronel; Consejeros Ciudadanos, Prof. José Enrique Vega Ayala y Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño, integrantes de la Comisión. En base a lo anterior, el C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

---Continúa la C. Presidenta y para dar cumplimiento al artículo 27 segundo párrafo del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, pregunta a los miembros de la Comisión si tienen algún punto que quisieran agregar en asuntos generales, por lo que al no haber solicitudes, somete a votación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad y solicita al Secretario General dé lectura del mismo.-----

---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "El orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero: Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo: Proyecto de acuerdo para la actualización del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio 2012 y Calendario de Ministraciones Mensuales; Tercero: Asuntos Generales; Cuarto: Clausura. Con su permiso ciudadana Presidenta, nada más para solicitarle respetuosamente someta a consideración si se aprueba la dispensa de la lectura del documento que se circuló previamente."-----

---Acto seguido, la C. Presidenta dice: "Si están de acuerdo en dispensar la lectura del documento que ya fue circulado, sírvanse levantar la mano. Bien, pasamos al segundo punto del orden del día, que es el Proyecto de acuerdo para la actualización del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio 2012 y Calendario de Ministraciones Mensuales. Este punto es para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 45 apartado A, de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa que señala que el financiamiento público que corresponde a cada partido político se ajustará conforme a las modificaciones que sufra el salario mínimo general diario y de acuerdo a los resultados de la última elección ordinaria de Diputados, y toda vez, que el día 19 de diciembre del año 2011, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicó en el Diario Oficial de la Federación que el nuevo Salario Mínimo General Diario para el Área Geográfica "C", en la que se ubica nuestro estado, es la cantidad de cincuenta y nueve pesos con ocho centavos en moneda nacional, misma que entró en vigor a partir del primero de enero de 2012, es que se presenta este dictamen, el cual lo someto a su consideración."-----

--- Al no haber intervenciones sobre el punto anterior, la C. Presidenta **procede a someter a votación el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el monto actualizado de financiamiento público que corresponderá a los partidos políticos durante el ejercicio 2012 (dos mil doce), así como el calendario de ministraciones mensuales del financiamiento público de los partidos políticos para dicho año, el cual es aprobado por unanimidad.**-----

---No existiendo puntos en asuntos generales, la C. Presidenta, procede a decretar un receso de diez minutos para redactar y firmar el acta de la sesión respectiva.-----


---La C. Presidenta reanuda la sesión, y no habiendo otro punto que tratar da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa.-----

LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS


LIC. JULIANA ARAUJO CORONEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO


PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE